



**SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DEL ESPECTÁCULO PÚBLICO Y AFINES DE LA
REPÚBLICA ARGENTINA**

S.U.T.E.P.

PERSONERÍA GREMIAL N° 268/54

ESCALA SALARIAL C.C.T. N° 493/07

CINES Resolución ST N° 752/11 homologatoria del Acuerdo registrada bajo el N° 953/11. Expediente N° 1441443/11

AÑO 2012

Chubut – Santa Cruz – Tierra del Fuego - Islas Malvinas e Islas del Atlántico Sur

Categoría del Personal:	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO	
				SUELDO BÁSICO	NO REM	SUELDO BÁSICO	NO REM	SUELDO BÁSICO	NO REM	SUELDO BÁSICO	NO REM	SUELDO BÁSICO	NO REM
Administrador	\$ 3.563,00	\$ 3.563,00	\$ 3.563,00										
Operador	\$ 3.405,00	\$ 3.405,00	\$ 3.405,00										
Boletero	\$ 3.436,00	\$ 3.436,00	\$ 3.436,00										
Fallo de Caja 5%	\$ 172,00	\$ 172,00	\$ 172,00										
Acomodador	\$ 2.820,00	\$ 2.820,00	\$ 2.820,00										
Estimación Propina 25%	\$ 706,00	\$ 706,00	\$ 706,00										
Administrativo	\$ 2.911,00	\$ 2.911,00	\$ 2.911,00										
Maestranza	\$ 2.655,00	\$ 2.655,00	\$ 2.655,00										

Boletero Encargado 20 % más sobre el sueldo básico del Boletero.

Complejos Cinematográficos con más de 9 pantallas 10% de incremento sobre el sueldo básico correspondiente.

Complejos Cinematográficos con más de 14 pantallas 15% de incremento sobre el sueldo básico correspondiente.

Ref: El grisado corresponde al primer mes de aumento en la Escala Salarial



**SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DEL ESPÉCTÁCULO PÚBLICO Y AFINES DE LA
REPÚBLICA ARGENTINA**

S.U.T.E.P.

PERSONERÍA GREMIAL N° 268/54

ESCALA SALARIAL C.C.T. N° 493/07

CINES Resolución ST N° 752/11 homologatoria del Acuerdo registrada bajo el N° 953/11. Expediente N° 1441443/11

AÑO 2012

Chubut – Santa Cruz – Tierra del Fuego - Islas Malvinas e Islas del Atlántico Sur

Categoría del Personal:	SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		ENERO	FEBRERO
	SUELDO BÁSICO	NO REMUNERATIVO	SUELDO BÁSICO	NO REMUNERATIVO	SUELDO BÁSICO	NO REMUNERATIVO	SUELDO BÁSICO	NO REMUNERATIVO	SUELDO BÁSICO	SUELDO BÁSICO
Administrador										
Operador										
Boletero										
Fallo de Caja 5%										
Acomodador										
Estimación Propina 25%										
Administrativo										
Maestranza										
Boletero Encargado	20 % más sobre el sueldo básico del Boletero.									
Complejos Cinematográficos con más de 9 pantallas 10% de incremento sobre el sueldo básico correspondiente.										
Complejos Cinematográficos con más de 14 pantallas 15% de incremento sobre el sueldo básico correspondiente.										

Ref: El grisado corresponde al primer mes de aumento en la Escala Salarial